



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día miércoles 26 de octubre, de manera virtual se reunieron personas Integrantes e Invitadas para celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM).-----

I. Declaración del quórum legal.-----

Dulce C. Colín Colín.- Directora General de Igualdad Sustantiva y Atención a la Violencia de Género de la SEMUJERES, dirige un saludo a las personas integrantes del GIM, así como a las y los invitados especiales y solicita ser verificado el quórum para dar inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria.

Informó que, de acuerdo con la verificación de la lista de asistencia se declara que existe un quórum legal para dar inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria del GIM.

II. Bienvenida.-----

Dulce C. Colín Colín.- Mencionó que Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaría Técnica del GIM y Secretaría de las Mujeres, no pudo asistir por lo que ella dirigió la sesión y le dio la bienvenida a todas y a todos los presentes.

III. Aprobación del orden del día.-----

Dulce C. Colín Colín.- Dio inicio a la votación del orden del día que hicieron llegar en las carpetas y sometió a consideración de las y los integrantes del GIM el siguiente orden del día:

- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM
- V. Posicionamiento de Integrantes de Organización de la Sociedad Civil y Académicas integrantes del GIM
- VI. Informe de la Línea de Atención a Emergencias para Mujeres *765
- VII. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento de las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo de 2022
- VIII. Asuntos generales

Tras corroborar por unanimidad se aprobó el orden del día, bajo el siguiente acuerdo:



GIMDAVM-S30-01/2022

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el orden del día de la XXX Sesión Ordinaria del 26 de noviembre del 2022.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM.-----

Dulce C. Colín Colín.- Solicito que para eficientar la sesión se dispense la lectura del Acta que se hizo llegar en la carpeta de la Sesión. Se sometió a votación la aprobación y tras corroborar que no hubo votación en contra ni abstención, se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM, en el siguiente Acuerdo:

GIMDAVM-S30-02/2022

Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el Acta de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del GIM celebrada el 30 de septiembre de 2022.

V. Posicionamiento de Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y Académicas integrantes del GIM.-----

Dulce C. Colín Colín.- Mencionó que las compañeras representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y de la academia hicieron llegar una solicitud para dar lectura a un posicionamiento y permite su lectura.--

Suhayla Bazbaz Kuri.- Directora General de Cohesión Comunitaria E Innovación Social, dirigió un saludo a todas y todos, mencionó que hace el uso de la voz por acuerdo con sus compañeras, sin embargo, el posicionamiento al que dio lectura fue construido y suscrito por todas las integrantes del GIM de organizaciones de la sociedad civil, así como académicas. Dado que no estaban presentes en la sesión, solicitó explícitamente se haga llegar el posicionamiento a la Jefa de Gobierno, al Secretario de Gobierno y a la Secretaria de las Mujeres, así como al resto de integrantes del GIM, y dio lectura. **Anexo 1.**-----

Suhayla Bazbaz Kuri.- Concluyó la lectura del posicionamiento, reiteró la solicitud para que lo hagan llegar a la Jefatura de Gobierno y a las Secretarías. Mencionó que espera tener una respuesta al posicionamiento que haría público al término de la sesión.-----

Dulce C. Colín Colín.- Agradeció a Suhayla, asegurando que el posicionamiento se hará llegar de manera formal a la Jefa de Gobierno y a los titulares mencionados.-----

VI. Informe de la Línea de Atención a Emergencias para Mujeres *765.-----

Dulce C. Colín Colín.- Continúa con el orden del día e informa que se compartió el avance de resultados de la carpeta de la Línea de Atención de Emergencias *765, de acuerdo a lo comprometido en las sesiones ordinarias anteriores, menciona que se agregaron datos para que se cuente con información más completa.



Parte de la información presentada se compartió en el Informe de Resultados de la Alerta, y ya se encuentra disponible para su consulta pública.

Dulce C. Colín Colín.- Comentó que, con corte del 25 de julio al 16 de octubre — se realizan los cortes los domingos de cada semana — se recibieron 21,791, de las cuales 15,732 llegaron al 911 y 1,701 al *765. Recordó que, aunque existe un número especial, que es el *765, en donde las operadoras del C5 identifican que llaman a ese número y no al 911 para que sea una mujer la que responda, también se modificaron los protocolos de 911 para dar seguimiento y atención integral a todas las llamadas realizadas por mujeres víctimas de violencia por razones de género, se agregaron al informe las llamadas de emergencia dentro de esta situación de violencia con el objetivo de ofrecer el mismo protocolo que utiliza la línea *765.

Detalló las cifras de las llamadas recibidas tanto de la línea *765 y 911, el 80% fueron llamadas de emergencia, es decir, durante la llamada sucedía un evento que requería recursos de atención de la emergencia, como patrullas y unidad de atención pre hospitalaria (ambulancia). El 20% fueron llamadas, en donde no hubo emergencia en ese momento, pero eran de mujeres necesitaban información de cómo recibir servicios de atención a la violencia, por lo que se canalizan al momento derivando la llamada de forma automática a Locatel, que otorga atención integral con escucha activa y se proveen los servicios de atención psicológicos, jurídicos o vinculaciones a programas sociales. De las llamadas presentadas durante el periodo mencionado, se realizaron 1,161 detenciones de agresores en flagrancia, y fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y se iniciaron 1,039 carpetas de investigación.

Adicional a lo mencionado, a partir de la coordinación interinstitucional de la FGJ, los Centros de Atención a Víctimas y de Justicia, Consejo Ciudadano y la Secretaría de las Mujeres, se brindaron 9,596 atenciones que iniciaron con llamadas telefónicas al 911 o al *765, posteriormente Locatel realiza llamadas de seguimiento, sin embargo, en muchos casos las llamadas no han sido exitosas porque no se encuentra a la persona o no responden, en otros casos, piden que no se dé el seguimiento porque ya tienen la información que estaban buscando, dando por terminado el protocolo.

Las llamadas de seguimiento que realiza Locatel son con el objetivo de saber cómo sigue el caso para la mujer, qué otros servicios requieren y si están satisfechas con la atención recibida. De todas las llamadas mencionadas, el 2.9% fueron posibles casos de riesgo feminicida, y son derivados a la Secretaría de las Mujeres para que reciban atención y seguimiento por medio de las LUNAS.

Por ello, y en seguimiento a la pregunta realizada en la sesión anterior, explicó la valoración del riesgo feminicida. Informó que tanto Locatel como Consejo Ciudadano realizan cuatro preguntas, no de manera específica pero si buscando identificar la situación de las cuatro preguntas: si la víctima ha sido amordazada, estrangulada, apuñalada o asfixiada durante el episodio de violencia, si en la agresión se utilizaron armas, químicos o algún otro objeto con el que pudiera privarle la vida a la persona, si recibió amenazas de muerte con algún arma, químico u otro objeto y si le han ocasionado lesiones, quemaduras, etcétera que tengan un daño o impacto permanente.

Refirió que esta valoración de riesgo es la utilizada en la Secretaría de las Mujeres como parte de un instrumento más largo que es la Cédula de Valoración de Riesgo Feminicida, por lo que el tamizaje permite identificar rápidamente si hay riesgo de muerte. Menciona que la Secretaría de las Mujeres capacitó a todo el personal de Locatel, del Consejo Ciudadano y del C5, para la correcta aplicación del instrumento mencionado.



Los casos que resultan como posibles casos de riesgo feminicida, para que sea el supuesto solo es necesario que alguna de las preguntas mencionadas anteriormente sea afirmativa, se considera un posible caso de riesgo feminicida y se canaliza a la SEMUJERES para que se realice una valoración más amplia y se identifiquen las necesidades que tiene la víctima, se cree plan de seguridad y protección que ofrecen durante la primera atención y se integran al Grupo de la Estrategia de Detección y Seguimiento de Casos de Riesgo Feminicida, siendo las mujeres que se les brinda seguimiento permanente y constante, por lo que cada semana se realiza contacto directo con las mujeres que se encuentran dentro de la estrategia mencionada.

VII. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2022-----

Dulce C. Colín Colín.- Les recordó a las y los integrantes de la sesión que cada mes la Secretaría de las Mujeres envía la presentación que contiene los avances de las Acciones del Plan de Trabajo de 2022. Agradeció a todos los entes y a los enlaces en los que hacen llegar la información de manera oportuna para que sea integrada y enviada. Mencionó que como se ha realizado en los últimos meses, la sesión está abierta para que se realicen preguntas sobre la información de los avances, así como comentarios pueden utilizar la herramienta de la plataforma para tomar la palabra.

VIII. Asuntos Generales.-----

Dulce C. Colín Colín.- Compartió en la sesión actualizaciones sobre algunos temas como son: la convocatoria realizada por la FGJ de la CDMX a todas las personas representantes de las Alcaldías para reunirse sobre cómo se procesan, solicitan u otorgan las medidas de protección desde la Fiscalía, la reunión fue en la SEMUJERES, donde fueron recibidas con gusto.

Le pidió a la compañera Xanny Hernández que compartiera de qué trató la reunión y los acuerdos realizados.

Sayuri Herrera, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.-

Tomó la palabra saludando a todas y a todos. Confirmó la reunión realizada por la Fiscalía ya que se solicitó conocer los trámites de medidas de protección en la FGJ de la CDMX, relatando que en la reunión se explicó cómo se gestiona desde el CAVI en coordinación con la Fiscalía de Violencia Familiar y otras fiscalías, ya que de todas las fiscalías que conforman la FGJ, cuando se trata del trámite de medidas de protección por el delito de violencia familiar, ya sean fiscalías territoriales o especializada, se apoyan del CAVI, que es el Centro de Atención a Víctimas.

Mencionó el proyecto que se está creando sobre las medidas de protección, con el objetivo que desde cualquiera de las sedes de la FGJ y desde la Secretaría de las Mujeres, las medidas de protección que se tramitan y gestionan puedan auxiliarse en la Unidad de Medidas de Protección de la Fiscalía para su ejecución. Además, habló acerca de la propuesta a las Alcaldías para que en sus sedes se tramiten medidas de protección, con el fin de que las abogadas y psicólogas que atienden, orientan y acompañan a las víctimas, puedan hacer tareas retributivas a las víctimas tramitando las medidas de protección, solicitando al igual que la Secretaría de las Mujeres, que desde el tribunal se les autoricen un portal para que accedan al mismo y de la misma manera que lo hace la SEMUJERES y el CAVI, soliciten audiencias para presentar los casos y pedirle a los jueces que dicten medidas de protección sin necesidad de que haya una carpeta de investigación interpuesta. Preciso que las medidas de protección se otorgan con o sin carpeta de investigación, una vez que los jueces otorgan o ratifican la medida de protección la FGJ se ocupa de su ejecución.

Lo anterior con la finalidad de facilitar que las mujeres no tengan que trasladarse a la fiscalía y a ningún



otro lugar para que en las mismas Alcaldías se puedan solicitar las medidas de protección.

Señaló que en algunas alcaldías tienen a las policías violetas, y si se puede establecer una coordinación entre la FGJ y las Alcaldías, no solo se podrían solicitar las medidas de protección en las mismas, sino también la coordinación con los diversos sectores que tienen la encomienda y la capacitación adecuada para que exista una coordinación con la FGJ en la ejecución y en el seguimiento de las medidas.

Mencionó que en la reunión las alcaldías plantearon casos específicos y la FGJ propuso llevar a cabo mesas de trabajo con cada una de las alcaldías que presenten una lista de casos para ser revisados, acudiendo a las alcaldías para tratar los temas con las mujeres que accedan a ello que son víctimas de violencia de género y que están siendo acompañadas por las titulares de las unidades en las alcaldías. Por lo que la FGJ tiene la disposición de coordinación y con las fiscales de feminicidio, violencia familiar y de delitos sexuales de ir a cada una de las sedes de las alcaldías de manera concreta y cercana para que se revisen los casos que llevan a cabo, por ejemplo, la alcaldía Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa que se acercaron para presentar los casos y la FGJ se prepare gestionando las reuniones, igual que al resto de las alcaldías para la realización de mesas de trabajo sobre las mujeres que acompañan en sus defensas jurídicas.

Dulce C. Colín Colín.- Agradeció la participación de Sayuri Hernández. Mencionó que se encuentran trabajando en la coordinación del tema mencionado con las alcaldías a partir de las inquietudes que se compartieron en las sesiones anteriores.

Ángeles Palafox, Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.- Saluda a todas y a todos y comentó que en la alcaldía Azcapotzalco se encuentra una casa de emergencia y se interesó en tener una reunión directa con la FGJ, ya que recientemente tuvieron un caso complicado en donde la persona atendida venía del Estado de México, viéndose involucradas las autoridades del Estado de México y del Centro de Justicia de Azcapotzalco, relató que le dieron la atención requerida a la víctima en la casa de emergencia y posteriormente fue canalizada a un lugar de resguardo. El Centro de Justicia quería que la mujer fuera a una supuesta diligencia al Estado de México para hacer la recuperación de un hijo, pero el problema fue muy grande y amplio, por consiguiente le gustaría realizar la reunión sobre este tema y otros casos porque el Centro de Justicia les indicó que se tenía que hacer lo necesario para que la mujer realizará el acuerdo sin notificación alguna, precisando que la usuaria se le negó rotundamente en todas las ocasiones a asistir a la supuesta diligencia, así como a los lugares en donde fue canalizada. Por tal motivo le interesó la reunión con la FGJ y para que les orienten general.

Dulce C. Colín Colín.- Realizó una moción de orden solicitando que los casos en particular se traten de forma directa con las instancias competentes ya que el GIM es un Órgano Colegiado que busca dar seguimiento a las acciones de emergencia de la alerta y los casos en particular se ven de manera directa con las instancias correspondientes, en este caso la FGJ y el Centro de Justicia para las Mujeres, por lo que se espera que se realicen las sesiones de manera ordenada.

Nahyeli Ortiz, Directora General de Atención a Víctimas de la FGJ-CDMX.- Saluda a todas y a todos los presentes en la sesión, mencionó que escuchó con atención la lectura unificada de integrantes del GIM, precisando que lo que comentó la maestra Suhayla es muy importante. Por otro lado, mencionó que el trabajo coordinado es necesario y que trata sobre las acciones de prevención de la violencia feminicida, pero particularmente sobre el feminicidio como lo comentó la maestra Sayuri, ayuda con la articulación con las representantes de las diversas alcaldías, siendo un instrumento básico para alinear los indicadores de riesgo de muerte ya platicado con la SEMUJERES.



Recordó los comentarios realizados por las representantes de algunas alcaldías para la atención de los casos, y se comprometió anteriormente a realizar recorridos en los diferentes Centros de Atención a Víctimas, ya que no son centros privados y en la medida en que se puedan conocer sus diversas funciones y conocer a las y los directores de cada uno, ayudará a articular las acciones inmediatas, precisando que el estilo de la nueva coordinadora de la FGJ ha sido tener estrategias de conversación inmediata y coordinada con las fiscalías y con los Centros de Atención a Víctimas, ya que particularmente las llamadas que realizan compañeras se han podido atender cosas y le encantaría que la coordinación pueda ser de manera directa con los CAVI y que se brinde la información de los delitos que se atienden y los servicios multidisciplinarios, por tal motivo se hará llegar un calendario propuesto a las alcaldías consideren las fechas para las visitas a los centros.

Dulce C. Colín Colín.- Compartió que ya se dio inicio a la elaboración del Plan de Trabajo 2023 de las Acciones de Emergencia de la DAVM y se realiza un trabajo intenso de evaluación y sistematización de la información de lo realizado en los tres años anteriores, a partir del 25 de noviembre de 2019 con la declaratoria, por lo se les hará llegar una invitación al Informe de Resultados de los tres años de la Alerta y probablemente sea el 23 o 24 de noviembre del presente año, por lo que espera contar con la presencia de todas y todos los presentes de la sesión.

Comentó que la Secretaría de las Mujeres se encuentra trabajando con todos los enlaces de los entes públicos responsables de la implementación de las Acciones de Emergencia para que se realice un documento de resultados, dando cuenta de las acciones realizadas y lo que falta por hacer para dar cumplimiento a todas las Acciones de Emergencia, por lo que falta una última Sesión Ordinaria del GIM y un último evento de Informe de Resultados que será el Informe de los tres años de la Alerta y de forma paralela se trabaja en la elaboración del Plan Anual 2023, mencionó que a grandes rasgos tiene cuatro momentos, realizando reuniones ejecutivas con los entes para la definición de metas, plazos, presupuesto asignado y los resultados que se buscan obtener para cada una de las acciones.

Además, precisó que se solicitarán de manera formal los planes de trabajo a los entes para la revisión y retroalimentación con el resto del grupo y con la información requerida publicar y compartir el Plan Anual para el 2023 de la alerta con el fin de que sea presentada en la Primera Sesión Ordinaria del próximo año. Por lo tanto, ese es el proceso que se realizará, por último mencionó que se enviará una propuesta de modificación de los lineamientos del GIM para que el próximo año se realicen sesiones trimestrales y que se dé espacio a reuniones de trabajo más técnicas y más sustantivas con el objetivo de que se profundice en las acciones que se quieren fortalecer. En la propuesta de modificación de lineamientos se realizan revisiones de imprecisiones que habían en términos de conceptos, de procedimientos, por ende se enviará lo antes posible la propuesta para que se ponga a votación en la siguiente y última sesión ordinaria de 2022.

Suhayla Bazbaz Kuri.- Comentó que se encontrará atenta a la propuesta de modificación de los lineamientos y que está consciente de la retroalimentación que se realizará en las próximas semanas. Sobre el Plan de Trabajo, recordó sobre la expectativa sobre el trabajo y la retroalimentación del mismo por quienes integran el GIM, pero solicitó de que esa revisión y retroalimentación incluya la posibilidad de que hagan aportaciones por parte de las organizaciones y de las académicas, con el tiempo suficiente para la revisión, retroalimentación y devolución del mismo, por lo que sugirió que se comparta lo antes posible la propuesta del Plan de Trabajo para el próximo año para realizar una lectura en tiempo y forma para la retroalimentación.



Dulce C. Colín Colín.- Reiteró que efectivamente la idea es poder conversar dudas, retroalimentar mejorar, hacer precisiones etcétera, por lo que propuso que la primera Sesión Ordinaria del GIM sea en febrero para que en enero se siga trabajando en el Plan de Trabajo del año y realizar el ejercicio de retroalimentación, y que en la primera sesión ordinaria para que se tenga la versión final del mismo. A lo largo del año se inicia con un plan original y a lo largo del año se van incorporan acciones, ya que la misma coyuntura obliga a flexibilizar el plan y que se cambie de prioridades, haciéndole ajustes pero la idea es que se parta con un horizonte claro hacia dónde se quiere llegar.

Dulce C. Colín Colín.- Da por concluida la Trigésima Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario, en nombre de la Secretaria Ingrid Gómez Saracíbar, agradeció la participación y asistencia a todas y a todos y recordó que aún quedan eventos importantes para el cierre de 2022, invitándoles la realización de la revisión del Informe de Resultados que se presentó el día 25 de octubre de 2022.

Mencionó que se tiene mucho por hacer pero se va por buen camino, relató que el día de ayer la Fiscal General, la Subsecretaria Marcela y la Secretaria Ingrid, dieron datos que parecen prometedores por lo que pidió no bajar la guardia con el fin de seguir trabajando para lograr los objetivos.

Suhayla Bazbaz Kuri.- Compartió el posicionamiento en el chat de Zoom para que lo tengan en el radar.

Dulce C. Colín Colín.- Agradeció la presencia de todas y todos.

----ooo0ooo---